

## Permanencia Definitiva

Es el permiso otorgado a los extranjeros que **tengan vigente una visa de residente**, para residir indefinidamente y desarrollar cualquier actividad lícita en el país. Es requisito que no hayan estado más de 180 días fuera de Chile durante la vigencia de la visa. Las solicitudes de **Permanencia Definitiva** se realizan en la página de **Extranjería** [tramites.extranjeria.gob.cl](http://tramites.extranjeria.gob.cl) con **ClaveÚnica**, puedes solicitar tu clave única a través de **ChileAtiende y Registro civil**. Los nacionales de **Brasil, China, Cuba, Haití y Perú** deberán realizar el trámite en **ChileAtiende**, con los mismos requisitos de los demás países.

Toda la documentación debe ser actualizada y comenzar el **trámite 90 días antes del vencimiento** de la visa,

### Documentación para solicitud de permanencia definitiva

Requisitos Fundamentales	Documentación General			
<input type="checkbox"/> Correo electrónico activo	<input type="checkbox"/> Certificado Antecedentes país de Origen (mayores de 18 años) (*)	<input type="checkbox"/> Certificado de Antecedentes Registro Civil (mayores de 18 años) (*)	<input type="checkbox"/> Copia de visa estampada en pasaporte o título de residencia (*)	<input type="checkbox"/> Copia de Cédula de Identidad (Obligatorio para mayores de 18 años) (*)
	<input type="checkbox"/> Fotografía del/la solicitante (*)	<input type="checkbox"/> Certificado de Registro de última visa en PDI (Obligatorio para mayores de 18 años)	<input type="checkbox"/> Imagen escaneada de título de residencia y visas estampadas (Obligatorio en caso de no tener pasaporte)	
	<input type="checkbox"/> Imagen escaneada de hoja de identificación de pasaporte y de todas las visaciones que tuvo (*)			
<b>Nota:</b> Los menores de 18 años no están obligados a Registrar su visa y tampoco a obtener cédula de identidad, sin embargo, si la obtuvieron se debe solicitar.				



**IMPORTANTE:** Los documentos marcados con asterisco (\*) son obligatorios.

Vínculos que posees				
	<b>Si eres Cónyuge</b>	<b>Si eres Hijo</b>	<b>Si eres Padre o Madre</b>	<b>Unión Civil</b>
<b>Con chileno</b>	<input type="checkbox"/> Certificado de matrimonio (*)  <input type="checkbox"/> Certificado de nacimiento (*)	<input type="checkbox"/> Certificado de Nacimiento (*)	<input type="checkbox"/> Certificado de nacimiento (*)	<input type="checkbox"/> Certificado Acuerdo Unión Civil (*)
<b>Con extranjero con permanencia definitiva</b>	<b>Si eres Cónyuge</b> <input type="checkbox"/> Certificado de matrimonio (*)  <input type="checkbox"/> Certificado de vigencia de Permanencia Definitiva emitido por PDI (*)	<b>Si eres Hijo</b> <input type="checkbox"/> Certificado de nacimiento (*) apostillado o legalizado por el Consulado de Chile en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile  <input type="checkbox"/> Certificado de vigencia de Permanencia Definitiva emitido por PDI (*)	<b>Si eres Padre o Madre</b> <input type="checkbox"/> Certificado de Nacimiento del Titular de la Visa, debidamente apostillado o legalizado por el Consulado de Chile en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (*)  <input type="checkbox"/> Certificado de vigencia de Permanencia Definitiva emitido por PDI (*)	



**IMPORTANTE:** Los documentos marcados con asterisco (\*) son obligatorios.

### Actividad que realizas, ingresos y/o sustento económico

#### Si tienes Contrato de Trabajo

- Copia del contrato actual y de los anteriores suscritos firmados ante Notario (\*)
  Certificado de Vigencia del Contrato, firmado ante Notario (\*)
  Copias de finiquitos en caso de tener anteriores empleadores (Opcional)
  Certificado histórico de cotizaciones de AFP (\*)
  Certificado histórico de cotizaciones de Salud (\*)

#### Si trabajas a Honorario - Trabajador por cuenta propia (2ª Categoría)

- Certificado de iniciación de actividades (\*)
  Boletas de Honorarios (últimas 6) (\*)
  Informe anual de boletas (período visa) (\*)
  Declaración de Impuesto a la Renta (Opcional)
  Título Profesional, si corresponde (Opcional)
  Pagos de Impuestos Mensual (Opcional)

#### Si eres inversionista / comerciante

- Escritura de constitución de sociedad y modificaciones (Opcional)
  Certificado de inicio de actividades (\*)
  Últimos 8 pagos de IVA (\*)
  Último balance tributario de la sociedad (Opcional)
  Última declaración de renta de la sociedad y personal (Opcional)
  Certificado de Dominio o contratos de arriendo (Opcional)
  Acreditar el pago de patentes municipales (Opcional)

#### Si estás jubilado / pensionado

- Certificado de jubilación o ingresos percibidos (\*)
  Liquidaciones mensuales de jubilación (Opcional)

#### Si eres rentista

- Certificados de dominio de propiedad (\*)
  Contratos de arriendo (Opcional)
  Otros documentos (Opcional)

#### Sostenido económicamente por tu cónyuge - padres - hijos u otro (inactivos)

- Declaración jurada de expensas (\*)
  Ingresos económicos del sostenedor (\*)



**IMPORTANTE:** Los documentos marcados con asterisco (\*) son obligatorios.

### Otros Grupos Específicos

Si eres Estudiante	Religiosos	Si estás inactivo / dependiente de Visa
<p><b>Con al menos 2 años de Visa</b></p> <p> <input type="checkbox"/> Certificado de título o Licencia de Enseñanza Media (*)                             <input type="checkbox"/> Copia autorizada ante notario del Título o del Certificado de Título o Licencia de Enseñanza Media del establecimiento educacional (Opcional)                             <input type="checkbox"/> Oferta de trabajo (Opcional), firmada por un empleador ante notario, donde indique servicios a prestar y renta aproximada (Opcional)                             <input type="checkbox"/> Declaración jurada de expensas (Opcional)                             <input type="checkbox"/> Ingresos económicos del sostenedor (Opcional)                         </p> <p><b>Tutor (menores no acompañados por sus padres)</b></p> <p> <input type="checkbox"/> Certificado de Tutoría debidamente legalizado en el país de origen o Apostillado ó Documento otorgado por el Juzgado de Familia en Chile                             <input type="checkbox"/> Vigencia de la personalidad jurídica de la iglesia a la que pertenece, documento emitido por el Ministerio de Justicia (Ley N°19.638) o Certificados de Directorio y de Vigencia de Persona Jurídica sin Fines de Lucro, otorgados por el Registro Civil (Ley N°20.500) (válido por 30 días) (*)                             <input type="checkbox"/> Acreditación de ingresos propios (Opcional)                         </p>	<p><b>Católico</b></p> <p> <input type="checkbox"/> Certificado de la congregación o iglesia indicando pertenencia y dependencia económica, legalizado por el Obispo de la diócesis respectiva (*)                             <input type="checkbox"/> Certificado del superior de la iglesia o culto indicando actividad y/o dependencia económica del solicitante, legalizado ante notario (*)                             <input type="checkbox"/> Vigencia de la personalidad jurídica de la iglesia a la que pertenece, documento emitido por el Ministerio de Justicia (Ley N°19.638) o Certificados de Directorio y de Vigencia de Persona Jurídica sin Fines de Lucro, otorgados por el Registro Civil (Ley N°20.500) (válido por 30 días) (*)                             <input type="checkbox"/> Acreditación de ingresos propios (Opcional)                         </p>	<p><b>Debes acreditar vínculo con sostenedor económico</b></p> <p> <input type="checkbox"/> Declaración jurada de expensas firmada por el Sostenedor ante Notario (*)                             <input type="checkbox"/> Ingresos económicos del sostenedor. Se debe acreditar actividad, ingresos y/o sustento económico (*)                         </p>



**IMPORTANTE:** Los documentos marcados con asterisco (\*) son obligatorios.

La circular N°11 explica sobre el ingreso digital de como subir a la plataforma de Extranjería la Permanencia Definitiva y la de dependientes. <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/05/Circular-N11.pdf>